

cuadrñar cuidadosamente el fondo de su alma para examinar si hay algunas causas secretas que le impelen á apartarse de la verdad; han llegado por fin á confundir monstruosamente la libertad física del entendimiento con la libertad moral, han desterrado del orden de las opiniones las ideas de *licito* ó *ilícito*, han dado á entender que estas ideas no tenían aplicacion cuando se trataba del pensamiento. Es decir que en el orden de las ideas han confundido el derecho con el hecho, han declarado inútiles é incompetentes todas las leyes divinas y humanas. ¡Insensatos! como si fuera posible que lo que hay mas alto y mas noble en la humana naturaleza, no estuviera sujeto á ninguna regla; como si fuera posible que lo que hace al hombre rey de la creacion, no debiese concurrir á la inefable armonía de las partes del universo entre sí, y del todo con Dios; como si esta armonía pudiese ni subsistir ni concebirse siquiera en el hombre, no declarando como la primera de sus obligaciones la de mantenerse adherido á la verdad.

Hé aquí una razon profunda que justifica á la Iglesia católica, cuando considera el pecado de herejía como uno de los mayores que el hombre puede cometer. ¡Qué! Vosotros que os sonreís de lástima y desprecio al solo mentar el nombre de pecado de herejía, vosotros que le considerais como una invencion sacerdotal para dominar las conciencias y escatimar la libertad del pensamiento, ¿con qué derecho os arrogais la facultad de condenar las herejías que se oponen á vuestra ortodoxia? ¿con qué derecho condenais esas sociedades donde se enseñan máximas atentatorias á la propiedad, al orden público, á la existencia del poder? Si el pensamiento es libre, si quien pretende coartarle en lo mas mínimo viola derechos sagrados, si la conciencia no debe estar sujeta á ninguna traba, si es un absurdo, un contrasentido el pretender obligar á obrar contra ella ó á desobedecer sus inspiraciones, ¿por qué no dejais hacer á esos hombres que quieren destruir todo el orden social existente, á esas asociaciones subterráneas que de vez en cuando envían algunos de sus miembros á disparar el plomo homicida contra el pecho de los reyes? Sabed que si para declarar injusta y cruel la intolerancia que se ha tenido en ciertas épocas con vuestros errores, invocais vosotros vuestras convicciones, ellos tambien pueden invocar las suyas. Vosotros deciais que las doctrinas de la Iglesia eran invenciones

humanas; ellos dicen que las doctrinas reinantes en la sociedad son tambien invenciones humanas: vosotros deciais que el orden social antiguo era un monopolio; ellos dicen que es un monopolio el orden actual: vosotros deciais que los poderes antiguos eran tiránicos, y ellos dicen que los poderes actuales tiránicos son: vosotros deciais que queriais destruir lo existente para fundar instituciones nuevas, que harian la dicha de la humanidad; ellos dicen que quieren derribar todo lo existente para plantear tambien otras instituciones, que labrarán la dicha del humano linaje: vosotros declarabais santa la guerra que se hacia al poder antiguo, y ellos declaran santa la guerra que se hace al poder actual: vosotros apelasteis á los medios de que podiais disponer, y los pretendisteis legitimados por la necesidad; ellos declaran tambien legitimo el único medio que tienen, que consiste en concertarse, en prepararse para el momento oportuno, procurando acelerarse asesinando personas augustas. Habeis pretendido hacer respetar todas vuestras opiniones hasta el ateísmo, y habeis enseñado que nadie tenia el derecho de impedirlos el obrar conforme á vuestros principios: pues bien, principios tienen tambien, y principios horribles, los fanáticos de quienes estamos hablando; convicciones tienen tambien, y convicciones horribles. ¿Qué prueba mas convincente de que existe entre ellos esa conviccion espantosa, que verlos en medio de la alegría y de las fiestas públicas, deslizarse pálidos y sombríos entre la alborozada muchedumbre, escoger el puesto oportuno, y aguardar imperturbables el momento fatal, para sumergir en la desolacion una augusta familia, y cubrir de luto una nacion, con la seguridad de atraer sobre la propia cabeza la execracion pública y acabar la vida en un cadalso? Pero nos dirán nuestros adversarios, estas convicciones no tienen excusa; bien la tendrían, si tenerla hubieran podido las vuestras; con la diferencia que vosotros labrasteis vuestros funestos y ambiciosos sistemas en medio de la comodidad y de los regalos, quizás en medio de la opulencia y á la sombra del poder; y ellos se formaron sus abominables doctrinas, en medio de la oscuridad, de la pobreza, de la miseria, de la desesperacion.

En verdad que la inconsecuencia de ciertos hombres es en extremo chocante. El burlarse de todas las religiones, el negar la espiritualidad é inmortalidad del alma, y la existencia de Dios, el derribar toda la moral y socavar sus mas profundos cimientos,

todo ha sido para ellos una cosa muy excusable; y hasta si se quiere, digna de alabanza. Los escritores que desempeñaron tan funesta tarea, son todavía dignos de apoteosis; es menester lanzar la Divinidad de los templos para colocar en ellos los nombres y las imágenes de los gefes de aquellas escuelas: debajo las bóvedas de la magnífica Basílica, en los lugares destinados al reposo de las cenizas del cristiano que espera la resurrección, es necesario levantar los sepulcros de Voltaire y de Rousseau, para que las generaciones venideras descendan á recogerse algunos momentos en aquellas mansiones silenciosas y sombrías, y á recibir las inspiraciones de aquellos genios. Entonces, ¿cómo es posible quejarse con razón de que se ataque la propiedad, la familia, el orden social? La propiedad es sagrada, pero ¿es acaso mas sagrada que Dios? Por mas trascendentales que quieran suponerse las verdades relativas á la familia y á la sociedad, ¿son por ventura de un orden superior á los eternos principios de la moral? ó por mejor decir, ¿son acaso otra cosa que la aplicación de esos eternos principios?

Pero volvamos al hilo del discurso. Una vez sentado el principio de que hay errores culpables, principio que si nó en la teoría, al menos en la práctica todo el mundo debe admitir, pero principio que en teoría solo el Catolicismo sostiene cumplidamente, resulta bien clara la razón de la justicia con que el poder humano castiga la propalación y la enseñanza de ciertas doctrinas, y los actos que á consecuencia de ellas se cometen, sin pararse en la convicción que pudiera abrigar el delincuente. La ley conviene en que existió ó pudo existir ese error de entendimiento; pero en tal caso declara culpable ese mismo error; y cuando el hombre invoca el testimonio de la propia conciencia, la ley le recuerda el deber que tenia de rectificarla. He aquí el fundamento de la justicia de una legislación que parecia tan injusta; fundamento que era necesario encontrar, si no se queria dejar una gran parte de las leyes humanas con la mancha mas negra; porque negra mancha fuera la de arrogarse el derecho de castigar á quien no fuese verdaderamente culpable; derecho absurdo, que tan lejos está de pertenecer á la justicia humana, que no compete ni al mismo Dios. La misma justicia infinita dejaria de ser lo que es, si pudiese castigar al inocente.

Podriase señalar quizás otro origen al derecho que tienen los

gobiernos de castigar la propagación de ciertas doctrinas, y las acciones que á consecuencia de ellas se cometen, aun en el caso en que la convicción de los criminales sea la mas profunda. Podriase decir que los gobiernos obran en nombre de la sociedad, la cual como todo ser, tiene un derecho á su propia defensa. Hay doctrinas que amenazan la existencia misma de la sociedad, y por tanto esta se halla en la necesidad y en el derecho de combatir sus autores. Por mas plausible que parezca una razón semejante, adolece sin embargo de un inconveniente muy grave, y es, que hace desaparecer de un golpe la idea de castigo y de justicia. Quien se defiende, cuando hiere al invasor no le castiga, sino que le rechaza; y si se mira la sociedad bajo este punto de vista, el criminal conducido al patíbulo no será un verdadero criminal, no será mas que un desgraciado que sucumbe en una lucha desigual en que temerariamente se empeñó. La voz del juez que le condena no será la augusta voz de la justicia; su fallo no representará otra cosa que la acción de la sociedad vengándose de quien ha osado atacarla. La palabra *pena* tiene entonces un sentido muy diferente: y la graduación de ella, solo depende del cálculo, no de un principio de justicia. Es menester no olvidarlo; en suponiéndose que la sociedad por derecho de defensa, impone castigo al que ella por otra parte considera como del todo inocente, la sociedad no juzga, no castiga, sino que lucha. Esto asienta muy bien tratándose de sociedad con sociedad, pero muy mal tratándose de sociedad con individuo. Parécenos entonces ver la lucha desigual de un desmesurado gigante con un pequeñísimo pigmeo. El gigante le toma en sus manos y le aplasta contra una roca.

Con la doctrina que acabo de exponer se ve con toda evidencia lo que vale el tan ponderado principio de la tolerancia universal: demostrado está que es tan impracticable en la región de los hechos como insostenible en teoría; y por tanto vienen al suelo todas las acusaciones que se han hecho al Catolicismo por su intolerancia. En claro queda, que la intolerancia es en cierto modo un derecho de todo poder público; que así se ha reconocido siempre; que así se reconoce ahora todavía; á pesar de que generalmente hablando se han elevado á las regiones del poder los filósofos partidarios de la tolerancia. Sin duda que los gobiernos han abusado mil veces de este principio; sin duda que en su nom-

bre se ha perseguido también la verdad; pero ¿de qué no abusan los hombres? Lo que debía hacerse pues en buena filosofía, no era establecer proposiciones insostenibles, y además altamente peligrosas; no era declamar hasta el fastidio contra los hombres y las instituciones de los siglos que nos han precedido, sino procurar la propagación de sentimientos suaves é indulgentes, y sobre todo no combatir las altas verdades sin las cuales no puede sostenerse la sociedad, y cuya desaparición dejaría el mundo entregado á la fuerza y por consiguiente á la arbitrariedad y á la tiranía.

Se han atacado los dogmas, pero no se ha reflexionado bastante que con ellos estaba ligada íntimamente la moral, y que esa moral misma es un dogma. Con la proclamación de una libertad de pensar ilimitada, se ha concedido al entendimiento la impetabilidad; el error ha dejado de figurar entre las faltas de que puede el hombre hacerse culpable. Se ha olvidado que para *querer* es necesario *conocer*, y que para *querer bien*, es indispensable *conocer bien*. Si se examinan la mayor parte de los extravíos de nuestro corazón, se encontrará que tienen su origen en un concepto errado; ¿cómo es posible pues que no sea para el hombre un deber el preservar su entendimiento de error? Pero desde que se ha dicho que las opiniones importaban poco, que el hombre era libre en escoger las que quisiese sin ningún género de trabas, aun cuando perteneciesen á la religión y á la moral, la verdad ha perdido de su estimación y no disfruta á los ojos del hombre aquella alta importancia que antes tenía por sí misma, por su valor intrínseco; y muchos son los que no se creen obligados á ningún esfuerzo para alcanzarla. Lamentable situación de los espíritus, y que encierra uno de los más terribles males que afligen á la sociedad (23).



CAPITULO XXXVI.

HÁLLOME naturalmente conducido á decir cuatro palabras sobre la intolerancia de algunos príncipes católicos, sobre la Inquisición, y particularmente la de España; á examinar brevemente qué es lo que puede echarse en cara al Catolicismo por la conducta que ha seguido en los últimos siglos. Los calabozos y las hogueras de la Inquisición, y la intolerancia de algunos príncipes católicos, ha sido uno de los argumentos de que más se han servido los enemigos de la Iglesia para desacreditarla, y hacerla objeto de animadversión y de odio. Y menester es confesar que en esta especie de ataque, tenían de su parte muchas ventajas que les daban gran probabilidad de triunfo. En efecto, y como ya llevo indicado más arriba, para el común de los lectores que no cuidan de examinar á fondo las cosas, que se dejan llevar candorosamente á donde quiere el sagaz autor, que abrigan un corazón sensible y dispuesto á interesarse por el infortunio, ¿qué medio más á propósito para excitar la indignación, que presentar á su vista negros calabozos, caballetes, sambenitos y hogueras? En medio de nuestra tolerancia, de nuestra suavidad de costumbres, de la benignidad de los códigos criminales, ¿qué efecto no debe producir el resucitar de golpe otros siglos con su rigor, con su dureza, y todo exagerado, todo agrupado, presentando en un solo cuadro las desagradables escenas que anduvieron ocurriendo en diferentes lugares, y en el espacio de largo tiempo? Entonces, teniendo el arte de recordar que todo esto se hacía en nombre de un Dios de paz y de amor, se ofrece más vivo el contraste, la imaginación se exalta, el corazón se indigna, y resulta que el clero, los magistrados, los reyes, los papas de aquellos tiempos, son considerados como una tropa de verdugos que se complacen en atormentar y desolar á la humanidad. Los escritores que así